

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
 Unidad Desarrollo comunitario

M 16:40 h.  
 I. MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 11 MAR 2014  
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2531  
 RETIRO,  
 VISTOS: 11 MAR. 2014

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de materiales para construcción de pieza en sector Villa Vista Hermosa.-
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, "FERRETERIA PEZOA" RUT: 13.612.015-8.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- Qué;** Es necesario realizar la adquisición de materiales para construcción de pieza en sector Villa Vista Hermosa.-
- Qué;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega el producto solicitado puesto a piso de forma inmediata en bodega municipal.
- Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación del proveedor "FERRETERIA PEZOA." RUT: 13.612.015-8. Por concepto de adquisición de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

| BENEFICIARIO          | RUT          | Zinc.               | Internit | Palos 2x3 | Puerta terciado |
|-----------------------|--------------|---------------------|----------|-----------|-----------------|
| Angélica Suazo Lagos. | 16.462.571-0 | 05/2.5x0.3<br>5mts. | 09/4mm.  | 40        | 01/70cms.       |

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotizaciones Adjuntas por la suma total de \$140.750 (Ciento cuarenta mil setecientos cincuenta pesos).
- 3.- **IMPUTESE;** el gasto con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

I. MUNICIPALIDAD  
 JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO  
 CAMPOS VASQUEZ  
 JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 ALCALDE  
 RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE I. MUNICIPALIDAD RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 DEPTO. FINANZAS  
 SAMUEL MELLA HERRERA  
 JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Aprobación presupuestaria

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL